



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.683.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04675-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de junio de 2002 ha presentado su renuncia al cargo de Concejal de la ciudad de Rafaela y por consiguiente al cargo de Presidente del Cuerpo Legislativo local, el Señor Luis Alberto Peretti.-

Que ingresada dicha comunicación por Vice - Presidencia; corresponde dar tratamiento legislativo a la petición, dictar la norma legal pertinente y proceder por ante el Tribunal Electoral de la Provincia a fin de cubrir la banca del Partido Demócrata Progresista.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

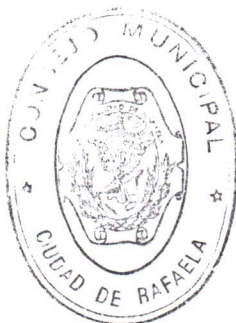
Art. 1º) Acéptase la renuncia del Concejal Don Luis Alberto Peretti, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 2º) Elévense las presentes actuaciones al Tribunal Electoral de la Provincia a efectos que extienda la documentación habilitante a fin de cubrir la vacante producida en la banca del Partido Demócrata Progresista.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinte días del
mes de junio de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dra. LILIAN del R. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela